

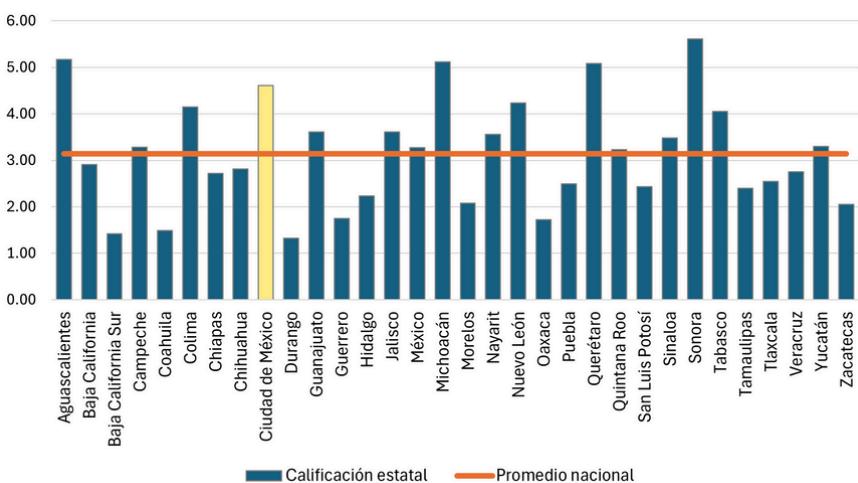
Ciudad de México

Posición: 5

Puntaje 2025: 4.6

Puntaje 2021: 5

Centros de datos: 0.17



Estado de la política digital estatal

La Ciudad de México cuenta con uno de los ecosistemas digitales públicos más avanzados del país. Su arquitectura institucional –encabezada por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP)– ha construido un modelo sólido basado en conectividad social, simplificación administrativa, datos, interoperabilidad, infraestructura pública y servicios digitales. La transición político-administrativa abre una oportunidad para actualizar y reorganizar la evidencia pública, consolidar una ruta unificada de política digital y reforzar prioridades sectoriales que garanticen continuidad y evolución de los avances.

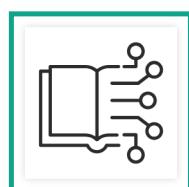
La EPDE25 sitúa a la ciudad en un nivel de madurez alto, resultado de un marco jurídico que incorpora facultades digitales específicas, instrumentos normativos vigentes y capacidades institucionales que habilitan coordinación intergubernamental y transversalidad. Los esfuerzos acumulados –como la numerosa conectividad de WiFi público, la digitalización de trámites, los modelos de identidad digital, la infraestructura de datos y el desarrollo de educación digital sociales y comunitarias– constituyen importantes pasos de conectividad significativa. El reto principal es ordenar, actualizar y publicar los documentos estratégicos que articulen estos activos con una visión renovada para la siguiente etapa de gobierno digital, inclusión social y fortalecimiento institucional.

Hallazgos del ecosistema digital

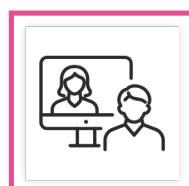


La Ciudad de México presenta avances consolidados en Marco jurídico (E2), Autoridad digital (E3), Infraestructura digital (E4), Inclusión digital (E5), Gobierno digital (E6) y Economía digital (E7), sustentados en capacidades institucionales maduras y en una arquitectura digital pública de referencia nacional. Los desafíos se concentran en Ciberseguridad (E8), Salud digital (E10) y en la actualización de instrumentos estratégicos, que deberían considerar un diagnóstico integral (E1) y evidencia pública vigente de la política digital del nuevo gobierno.

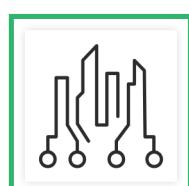
1. Fortalezas actuales



Marco jurídico sólido: la ciudad cuenta con un marco normativo robusto que reconoce funciones digitales específicas para ADIP, incluyendo facultades en digitalización, datos, infraestructura, conectividad, innovación y gobierno digital. El nuevo gobierno ya tiene mandatos legales sobre operación e innovación digital, y para garantizar el derecho al acceso libre y gratuito a internet.



Autoridad digital robusta: la ADIP tiene facultades para operar como una autoridad sólida con capacidad coordinadora, presencia transversal en el gabinete y atribuciones formales para impulsar interoperabilidad, datos, identidad digital, infraestructura y servicios digitales.



Infraestructura digital identificada: la red de fibra óptica, el WiFi público y la infraestructura de Vallejo-i conforman una plataforma estatal que habilita servicios, conectividad social y proyectos de innovación.



Modelo avanzado de gobierno digital: la ciudad ha consolidado ventanillas unificadas, interoperabilidad, identidad digital, inventarios de trámites, mejora regulatoria basada en datos y plataformas de participación, lo que favorece eficiencia administrativa y servicios centrados en la ciudadanía.



Inclusión digital comunitaria y de competencias: los programas comunitarios, PILARES y la Escuela de Código fortalecen capacidades digitales, acceso público y formación especializada, con impacto en población joven, adulta y grupos con menor acceso.



Ecosistema económico tecnológico dinámico: el estado cuenta con programas orientados a MIPYMES, emprendimiento, economía creativa y talento tech, que fortalecen innovación y vinculación

La Ciudad de México tiene una arquitectura digital pública robusta, construida en torno a la ADIP, la amplia red de WiFi gratuito, el despliegue de fibra óptica, gobierno digital interoperable y un modelo comunitario de inclusión basado en PILARES y centros de innovación social. La EPDE25 muestra que el siguiente paso es actualizar y publicar los instrumentos estratégicos que ordenen estos activos –incluidos los diagnósticos sectoriales y las hojas de ruta del nuevo gobierno– para consolidar un ecosistema digital que combine continuidad, planeación y atención a prioridades territoriales.

2. Retos identificados

1. **Crear la política digital rectora**, la ciudad requiere publicar una estrategia digital integrada que articule digitalización, infraestructura, conectividad, datos, inclusión y prioridades sectoriales bajo la nueva administración.
2. **Fortalecer la política de infraestructura digital**, que aclare la hoja de ruta de crecimiento de la red de fibra óptica y WiFi social, mantenimiento, interoperabilidad y coordinación con alcaldías, para consolidar criterios de expansión y operación sostenida con prioridad a zonas de conectividad baja y de baja capacidad.
3. **Desarrollar lineamientos específicos de ciberseguridad**, ya que actualmente no se identifican estrategias, responsabilidades o criterios operativos especializados que permitan reforzar protección, gestión de riesgos y continuidad operativa.
4. **Definir una política de salud digital**, la ciudad requiere lineamientos y programas para fortalecer digitalización de servicios de salud, uso de datos, interoperabilidad clínica y procesos administrativos asociados.
5. **Articular una estrategia integral de inclusión digital**, las iniciativas comunitarias requieren integrarse en un diagnóstico actualizado con metas específicas de capacitación digital y metas poblacionales prioritarias con enfoque territorial.
6. **Sistematizar evidencia pública del ecosistema digital**, que centralice en un sitio oficial de ADIP con perspectiva ciudadana los diagnósticos, avances, lineamientos, convenios y documentos estratégicos para facilitar transparencia y seguimiento.
7. **Reforzar coordinación con alcaldías**, la ciudad debe fortalecer mecanismos de transparencia y coordinación intergubernamental para homologar trámites y facilitar despliegue de infraestructura digital en territorio municipal.

3. Acciones sugeridas a corto plazo

- **Publicar planes sectoriales especializados**, particularmente en ciberseguridad, salud digital, economía digital e infraestructura digital, asegurando consistencia con la visión integral del ecosistema.
- **Mantener el ritmo del gobierno digital interoperable y ampliar a procesos que integren a las alcaldías** en servicios y trámites solicitados con mayor frecuencia.
- **Actualizar la política de infraestructura digital**, estableciendo metas de expansión, mantenimiento, despliegue de fibra óptica y criterios de integración de infraestructura pública y social.
- **Fortalecer capacidades institucionales en datos**, con protocolos de gobernanza, mecanismos de control de calidad y lineamientos de uso estratégico de información para decisiones públicas.
- **Desarrollar estrategias multisectoriales de inclusión digital**, integrando alfabetización, dispositivos, conectividad y plataformas comunitarias bajo metas comunes focalizadas en las zonas con menos conectividad significativa y mecanismos de evaluación transparentes.
- **Proponer una política económica con visión de ecosistema digital**, fortaleciendo la relación con industria, academia y centros de innovación para impulsar talento especializado, economía digital y soluciones digitales locales.
- **Institucionalizar un sistema de seguimiento del ecosistema digital**, con reportes periódicos sobre avances, infraestructura, trámites, interoperabilidad y desarrollo sectorial sustantivo apoyado en infraestructura digital.

Elemento 11. Preparación para albergar centros de datos

La Ciudad de México cuenta con capacidades institucionales y tecnológicas relevantes que podrían favorecer la instalación de centros de datos, aunque aún no dispone de una política formal y verificable orientada específicamente a este ámbito. La EPDE25 identifica un cumplimiento inicial asociado a la existencia de una autoridad digital con facultades amplias, infraestructura pública estratégica y proyectos vinculados a innovación, pero sin lineamientos, diagnósticos o instrumentos regulatorios dirigidos a centros de datos. La ADIP, como autoridad digital, posee atribuciones en infraestructura, conectividad, datos e interoperabilidad que pueden constituir la base para estructurar esta política en el futuro.

El contexto energético de la ciudad es particularmente atractivo: los proyectos de eficiencia energética y energía solar distribuida impulsados en la administración anterior, así como iniciativas para modernizar el suministro eléctrico en zonas industriales, pueden representar condiciones favorables para instalaciones críticas. Sin embargo, esta agenda permanece desarticulada de una estrategia específica para centros de datos, por lo que su aprovechamiento aún no se traduce en instrumentos estratégicos o regulatorios.

Hallazgos

Ausencia de diagnóstico especializado: no se identifican estudios públicos que analicen oportunidades, riesgos, requerimientos energéticos, disponibilidad de infraestructura o estándares aplicables a centros de datos en la ciudad. Esto limita la claridad sobre condiciones técnicas y territoriales para orientar decisiones futuras.

Autoridad digital habilitante, sin área específica: la ADIP cuenta con facultades para coordinar infraestructura digital, datos e interoperabilidad. Sin embargo, no existe una unidad o programa dedicado a centros de datos, ni lineamientos que definan responsabilidades, procesos o criterios orientados a este sector.

Marco regulatorio sin lineamientos específicos: la normativa existente regula infraestructura digital, procesamiento de datos y servicios electrónicos, pero no contiene disposiciones específicas para centros de datos, ni criterios de cumplimiento, seguridad, continuidad operativa o instalación.

Inexistencia de guía administrativa o ruta de inversión: la ciudad ha trabajado en simplificación de trámites y modelos de ventanilla unificada, pero no existe una guía administrativa orientada a operadores de centros de datos como en otras latitudes que articule permisos, tiempos, requisitos o facilidades regulatorias. No se identificó un área que funcione con esta visión en la Secretaría de Desarrollo Económico.

Incentivos no orientados a centros de datos: las iniciativas de fomento económico no contienen incentivos administrativos, tecnológicos o fiscales dirigidos específicamente a centros de datos, ni esquemas diferenciados para inversión intensiva en infraestructura digital.

Vinculación insuficiente entre infraestructura pública y política sectorial: la ciudad dispone de fibra óptica pública, nodos estratégicos y el campus tecnológico Vallejo-i; sin embargo, el Plan provisional no integra alguna visión para centros de datos.